

ración del Consejo de Gobierno en su reunión de 26 de diciembre de 2000.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Mercedes Fernández Olivares como Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén.

Sevilla, 26 de diciembre de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FUENSANTA COVES BOTELLA
Consejera de Medio Ambiente

Sociales en Jaén, por pase a otro destino, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 26 de diciembre de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ISAIAS PEREZ SALDAÑA
Consejero de Asuntos Sociales

DECRETO 459/2000, de 26 de diciembre, por el que se dispone el nombramiento de doña Simona Villar García como Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Jaén.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

DECRETO 454/2000, de 26 de diciembre, por el que se dispone el cese de doña Mercedes Fernández Olivares como Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Jaén.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Asuntos Sociales, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 26 de diciembre de 2000.

Vengo en disponer el cese de doña Mercedes Fernández Olivares como Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Asuntos Sociales, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 26 de diciembre de 2000.

Vengo a disponer el nombramiento de doña Simona Villar García, como Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Jaén.

Sevilla, 26 de diciembre de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ISAIAS PEREZ SALDAÑA
Consejero de Asuntos Sociales

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos

que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-00112/99	17/03/98	TRANS BANDERA, S.L. (MARTIRES, 9. GANDIA 46700 VALENCIA)		140 A) LOTT	250.000
MA-01489/99	09/01/99	PARTANEN PIA, CHRISTINA (SAN FRANCISCO, 3-2-C. EDF YATE. FUENGIROLA 29640 MALAGA)		140 A) LOTT	100.000
MA-02646/99	05/04/99	SEVILLANA DE EXPANSION, S.A. (R. BECA MATEOS, 134. 41007 SEVILLA)		140 A) LOTT	50.000
MA-02850/99	23/03/99	TAPIZADOS DOYMAR, S.L. (LUIS CADARSO, 8. 41003 SEVILLA)		142 A) LOTT	15.000
MA-02914/99	09/03/99	ZAMBRANA FERNANDEZ, JOSE (HILERA, 16. 29007 MALAGA)		140 A) LOTT	250.000

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-02982/99	14/01/99	HOSTELERÍA, FABRIC Y MANTEN, S.L.	{PETUNIO BELLAVISTA, 15. RINCON VICTORIA 29730 MALAGA}	141 B) LOTT	50.000
MA-00114/00	04/05/99	CRISTALERIA ARTONT, S.A.	{CNO. SAN RAFAEL, 85. 29006 MALAGA}	141 B) LOTT	25.000
MA-00220/00	10/05/99	GRUPO SAFER DMCI, S.A.	{CTRA CADIZ, KM 179. MARBELLA 29600 MALAGA}	141 B) LOTT	25.000
MA-00242/00	11/05/99	INGRIA AMBIENTAL ANDAL, S. A.	{PIO BAROJA, 2. 18003 GRANADA}	141 B) LOTT	50.000
MA-00267/00	14/05/99	SERVLA, S.A.	{INDUSTRIAL, 6. P S ALBERTO. 29011 MALAGA}	141 B) LOTT	25.000
MA-00305/00	19/05/99	NIETO SANCHEZ, JOSE	{DELICIAS, 14. VENTAS DE ZAFARRAYA 18128 GRANADA}	141 B) LOTT	25.000
MA-00310/00	20/05/99	CONSTRUCCIONES SPORT, S.A.	{AVDA DOCTOR MAÑAS BERNABEU, 6. 29006 MALAGA}	141 B) LOTT	50.000
MA-00312/00	20/05/99	VENDING ANDALUCIA, S.L.	{ROSA DE LOS VIENTOS, 31. 29006 MALAGA}	141 B) LOTT	50.000
MA-00326/00	21/05/99	ARTESANIA SEVILLANA DE LA MADERA, S.A.	{LOPEZ DE GOMARA, 24. 41010 SEVILLA}	142 A) LOTT	15.000
MA-00588/00	07/06/99	TTES. DISTRIBUCION MALAGA, S.L.	{ANDRES VILCHES, 14. PLG IND EL VISO. 29006 MALAGA}	140 A) LOTT	25.000
MA-00600/00	08/06/99	BENABU HAZAN, ALBERTO	{MAESTRO ALONSO, 3- 3º. 29002 MALAGA}	140 A) LOTT	50.000
MA-00783/00	09/07/99	CONSTRUCCIONES EDUARDO PEINADO, S.L.	{MARTINEZ CAMPOS, 5. 29001 MALAGA}	141 B) LOTT	25.000
MA-00817/00	19/07/99	GONZALEZ GARCIA, ARMANDO	{GONGORA, 20-5-B. 29010 MALAGA}	141 B) LOTT	25.000
MA-00977/00	24/08/99	MALACITANA DE TELECOMUNICACIONES, S.L.	{AVDA NEHEMIAS, ED LUBINA, 20. 29006 MALAGA}	142 A) LOTT	15.000
MA-01001/00	31/08/99	BENITEZ RUIZ, CARLOS	{PILAR DE FARINOS, 3-6-A. ESTEPOÑA 29680 MALAGA}	141 B) LOTT	25.000
MA-01240/00	25/09/99	AUTOCARES EXTREMEÑOS, S.A.	{CUESTA DE LA RAQUETA, 16. 37001 SALAMANCA}	141 P) LOTT	230.000
MA-01384/00	01/10/99	CONLEGRA, S.L.	{AVDA VIRGILIO, EDIF GRANADA, BAJO II. 18014 GRANADA}	141 B) LOTT	25.000

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días hábiles, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo prescrito por el artículo 97 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente notificación de previo apercibimiento, a los efectos de lo previsto por el art. 95 de la Ley citada.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente noti-

ficación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

Málaga, 14 de noviembre de 2000.- El Delegado, Angel Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-01666/98	29/10/97	FRUTAS Y PATATAS, S.A.	{MERCA SEVILLA, NAVE 2. 41007 SEVILLA}	140 A) LOTT	250.000
MA-01308/99	17/01/99	TTES J.J. JUNIOR CEUTA, S.L.	{GARCIA VALIÑO PIÑAR, 1. 11002 CEUTA}	140 A) LOTT	250.000